



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2018 - 2021



Secretaría de
**Finanzas
y Administración**
Subsecretaría
de Ingresos

SECCIÓN: SUBSECRETARIA DE INGRESOS
AREA: COORD. GRAL. DE CATASTRO
NÚM. OFIC.: SI/CGC/781/2019
ASUNTO: Validación tablas de valores 2020.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 02 de Octubre de 2019.

"2019, Año del Caudillo del sur, Emiliano Zapata"

C. MARCOS EFRÉN PARRA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
TAXCO DE ALARCÓN
P R E S E N T E.

En atención al oficio número 302/2019, mediante el cual, envía su propuesta de Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2020, que servirán de base para cobro de las contribuciones inmobiliarias en su Municipio, me permito informarle lo siguiente:

Una vez revisado el Proyecto de Tabla de Valores de Uso de Suelo y Construcción presentado, se observa que su propuesta contiene los lineamientos, criterios técnicos y normativos que establece la Ley de Catastro Municipal del Estado de Guerrero número 676 y su Reglamento, observando valores indexados a la Unidad de Medida y Actualización UMA, tomando como referencia los valores vigentes en el año 2019, teniendo una tasa del 9 al millar anual en la propuesta de Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2020, para el cobro del impuesto predial, por lo cual esta Coordinación General de Catastro del Gobierno del Estado de Guerrero tiene a bien validarla, de conformidad con lo que establece el artículo 22 de la citada Ley.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



RESPECTIVAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO

MTRO. JOSÉ BORJA LUVIANO

**Coordinación Gral
de Catastro**

C.c.p. L.C. Dagoberto Solís García - Subsecretario de Ingresos - Para su conocimiento - Presente

C.c.p. el Minutario

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the document]